

<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>	
<b>Nombre de la regulación</b>	
Manual de Organización de la Dirección de Obras Públicas	
<b>Ámbito de aplicación</b>	
Municipal	
<b>Fecha de expedición y/o publicación</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
Noviembre 2018	Vigente
<b>Autoridad o autoridades que la emiten</b>	
Cabildo Municipal	
<b>Autoridad o autoridades que la aplican</b>	
Dirección de Obras Públicas	
<b>Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico</b>
Enero 2023	Manual
<b>Índice de la regulación</b>	
<p style="text-align: center;">           Antecedentes            Base Legal            Atribuciones            Estructura Orgánica            Organigrama            Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa            Bitácora de Actualización            Validación         </p>	
<b>Objeto de la regulación</b>	
<p>El Manual de Organización es un instrumento administrativo fundamental para el adecuado funcionamiento de la Dirección de Obras Públicas, que tiene como objetivo dar a conocer la estructura orgánica y las atribuciones de cada uno de los integrantes de la Dirección de Obras Públicas, para fortalecer el adecuado desempeño de sus funciones, establecer de manera clara las actividades que desempeñará cada servidor público de la Dirección para el cumplimiento de sus atribuciones, optimizar el adecuado cumplimiento de cada una de las atribuciones relacionadas con los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas, contribuir al logro de los objetivos y metas planteados por el Gobierno Municipal.</p> <p>De tal modo que esta Dirección de Obras Públicas coadyuva al cumplimiento de los objetivos de la administración asumiendo como misión, trabajar permanentemente para proporcionar a los habitantes del municipio, los servicios necesarios para mantener y mejorar su calidad de vida haciendo un uso responsable, eficiente y transparente de los recursos a nuestro cargo.</p>	

<b>Materias, sectores y sujetos regulados</b>		
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos regulados</b>
Administrativa	Gubernamental	Ciudadanía en General
<b>Otras regulaciones</b>		
No aplica		
<b>Trámites y servicios relacionados con la regulación</b>		
<p>           Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Vial Municipal.            Ampliación de Líneas y Redes de Energía Eléctrica.            Introducción y Ampliación de Redes de Drenaje.            Construcción de Infraestructura de Servicios Comunes.            Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Educativa.            Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva.            Construcción y Rehabilitación de Infraestructura de Salud.            Construcción y Rehabilitación de Edificaciones Urbanas Municipales.            Elaboración de Presupuesto de Obra y Cuantificación de Materiales para Obra Pública.            Apoyo de Maquinaria para Apertura, Revestimiento y Mantenimiento de Caminos en las Comunidades y Colonias.            Limpieza de Canales de Vías Pluviales.            Rehabilitación de Bacheo de Calles y Caminos con Mezcla Asfáltica.            Revestimiento y Mantenimiento de Caminos para Bienes Comunes y Ejidales.         </p>		
<b>Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación</b>		
No aplica		